

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año VI

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Martes 4 de Julio de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
1'0 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—**Pago adelantado.**

N.º 558

Seruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ejes reales, matices, punto vainica,
e'c., ejecutados con la máquina
Doméstica **BOBINA CENTRAL**,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
*Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.*

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La **Compañía Fabril Singer**
Concesionarios en España: **ADCOCK y C.**
Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41
Reus: Calle de Monterols, 40.
Tortosa: Calle del Angel, 14.

Comisiones, Representaciones y Centro de Información Comercial, Depósito de géneros á la venta

Garbanzos de Fuentesauco, Queso Manchego, Perniles Gallegos y de Trevéz todo magro, Legítimas sobrasadas de Mallorca, Embutidos de Lomo, Langanizas de la Rioja, Estremadura y Burgos.

SIXTO VILLALBA, San Miguel. 23, Tarragona

CARTA ABIERTA

Sobre la suspensión de la ley de alcoholes

Excmo. Sr. D. Angel Urzáis, minis-
tro de Hacienda.—Presente.

Muy señor mío y distinguido amigo:
En la prensa de hoy leo la noticia de
que le ha visitado una Comisión de
vicultores, solicitando la suspensión
de la ley de 19 de Julio de 1904, pro-
metiendo usted estudiar el asunto.

Creo conocerle y no le confundo con
los ministros que de largos años á esta
parte soportamos y que contestan siem-
pre lo mismo á cuantos solicitan reme-
dios á los males naturales, ó causados
por su ignorancia, que viene padecien-
do España. El socorrido «lo estudiaré
y resolveré en justicia» es el único bál-
samo consolador que suelen aplicar á
las justas quejas del contribuyente.

A usted que estudia, no es justo con-
fundirle con los que prometen estudiar,
y seguramente ni siquiera leen.

Mas como base de su resolución,
permítame le indique que la suspensión
de la ley del alcohol, que afecta á más
de cuatro millones de habitantes espa-
ñoles, es una justa aspiración de quin-
ce Diputaciones provinciales reunidas
en Asamblea solemne, de más dos mil
representantes de Centros agrícolas y
económicos, y sobre todo, de 78 dipu-
tados que en la sesión del Congreso
de 19 del actual votaron esa suspensión,
que no se acordó por el voto contrario
de 95 individuos de la mayoría. ¿Y á
qué partidos políticos pertenecían los
defensores de la suspensión de dicha
ley? Bien lo sabe usted: al republicano,
al carlista, al regionalista, al conser-
vador algunos y al liberal y democrá-
tico en su totalidad, sin una sola ex-
cepción.

Tiene usted, pues, la seguridad ab-

soluta de que su partido, el que tan
merecidamente le ha confiado la carte-
ra de Hacienda, desea, quiere, pide esa
disposición y puede sin temor alguno
acordarlo por real decreto, dando cuen-
ta de él á las Cortes, seguro de que
aprobarán su conducta los suyos y los
contrarios, sin que se atrevan á levan-
tar su voz en contra los que un día
pudieron votar no proveyendo la des-
gracia que para el país significaba esa
ley, que aniquila y mata la principal
fuente de la riqueza nacional, pero que
hoy son los primeros en reconocer el
fracaso de la misma.

Y la suspensión se impone pronto,
muy pronto, no admite la espera de la
apertura del Parlamento allá para Oc-
tubre ó Noviembre, porque en Septiem-
bre se recoge la uva, se elaboran el
vino y la mistela, se prepara la fabri-
cación del alcohol de orujo y se apro-
vecha el tártaro, y de no dictarse tan
salvadora disposición oportunamente,
volverá la viticultura española á per-
der otro año gran parte de su riqueza
y faltará el pan en muchos hogares sin
beneficio alguno, antes bien, en perjui-
cio del fisco.

Así lo cree honradamente y por eso
lo advierte á tiempo, en cumplimiento
de su deber de español amante de su
patria, su afectísimo seguro servidor y
amigo q. s. m. b.,

Julian Nougués.

Madrid, 29-6-1905.

(De *El Liberal* de Madrid.)

La lluvia artificial en España

¿Es una quimera?

Después de haber leído el folleto de
Dionisio Puig; *La sequia en España*, me
atrevo á decir que no. Voy á exponer,
pues, en que se funda la posibilidad de
provocar artificialmente la lluvia.

Conviene que nos apresuremos á con-

signar que si cabe en lo posible provocar
artificialmente la lluvia, esto no será á
capricho, cuando se quiera, sino cuan-
do se pueda, cuando el estado atmos-
férico lo consienta.

¿Qué se necesita para desviar aguas
de un río con que alimentar un canal de
riego ó de abastecimiento de una pobla-
ción? Parece una perogrullada decirlo
que haya en el río caudal suficiente.

¿Qué se requiere para que resulte útil
un pantano? La mismo: que exista agua
almacenable.

Cosa tan sencilla la olvidaron hasta
ahora todos los que han intentado re-
solver el problema de la lluvia artificial.
Se han preocupado muchísimo del mo-
do y forma de provocar la lluvia, ora
valiéndose de explosivos, ora apelando
al enfriamiento. A lo que no han atendi-
do bastante es á saber si existía en la
atmósfera vapor de agua en cantidad
suficiente para determinarse en lluvia.

Por esto el señor Puig, después de re-
latar todas las pruebas que se han he-
cho para procurar la lluvia artificial y
de reconocer que esas experiencias no
han sido hechas con la escrupulosidad
necesaria para sentar sobre bases cien-
tíficas los fundamentos para la resolu-
ción del problema, se preguntó:

«¿Puede intentarse en cualquier lugar
y tiempo? No. Si la atmósfera en expe-
rimentación no se encuentra en determi-
nadas condiciones meteorológicas, es
inútil toda prueba.»

¿Qué condiciones son esas y cómo
se pueden determinar? Oigamos al se-
ñor Puig:

Lluvias en España.—Un punto cual-
quiera de la tierra española recibe las
lluvias de dos maneras: por encontrarse
en el camino que ha de recorrer una
trayectoria ciclónica ó por quedar situa-
do en un punto comprendido dentro de
un centro acumulador, ó sistema ciclóni-
co en formación.

Sagún el señor Puig, en España, du-
rante el verano, las líneas de propaga-
ción normal de los centros tempestuo-
sos obedecen á tres sistemas de invasión,
uno en el Norte de la Península, otro
casi al Centro, y otro al Mediodía.

Las pruebas deberán hacerse en la
línea de invasión del Escorial, que es la
media de la central, tanto por ser en

ella más demostrativo el ensayo, dada
la amplitud de la placa continental, co-
locando tres estaciones de tiro, una en
la comarca de Coria, otra en el Escor-
rial y la tercera en Mequinzenza. Comu-
nicándose cada una de estas estaciones
con el Observatorio de Madrid, darán
noticia del estado atmosférico y recibirán
avisos del mismo del estado meteoro-
lógico general y sabrán cuándo conven-
dría disparos ó abstenerse de hacerlo.

No quiero entrar en la técnica meteoro-
lógica con que explana el señor Puig
esta teoría, pues me vería obligado á
transcribir literalmente sus palabras, y
me propongo dar tan sólo una idea ge-
neral de cuestión interesante á la par
desde el punto de vista científico y por
su transcendencia práctica.

La eficacia de que se establecieran es-
taciones de tiro para provocar la lluvia
artificial, depende de que en verano tales
invasiones ciclónicas no siempre, casi
nunca, se resuelven en lluvia. Cruzan el
horizonte nubes que á las veces el sapa-
recen y reaparecen; cruzan el horizonte
masas invisibles de vapor de agua que
resbanan de las máximas ó cumdres ba-
rométricas de las Azores á los fondos
del Mediterráneo. Todo se reduce á un
problema mecánico: determinar artifi-
cialmente un fondo para que se precipi-
te á el en cantidad suficiente el vapor
de agua, hasta constituir lo que llama el
señor Puig un buzón atmosférico ó de-
presión barométrica.

Para llegar á esta conclusión clara y
sencilla ha necesitado el señor Puig re-
ctificar la teoría de la formación de las
nubes y de la lluvia. Analiza cuidadosa-
mente las teorías establecidas, y de la
discusión dadace su inconsistencia.

«Las nubes, dice, son constituidas por
glóbulos de agua diluidos á la acumula-
ción de vesículas por contacto.»

Aunque sea cierto que el descenso de
temperatura disminuyendo la fuerza elás-
tica de las vesículas, permita su acerca-
miento, eso no basta para dar nacimien-
to á los glóbulos líquidos de la nube. Por
baja que sea la temperatura no apare-
cerá lo unbe sino cuando en la volumen
dado de aire existan vesículas en canti-
dad suficiente para acumularse!

Desde el momento en que se establece
un centro acumulador sea por la causa

que fuere, las vesículas resbalan hacia él: con el trabajo que efectúan pierden calor y por ello disminuyen su elasticidad; y como en esta obra de concentración recorren espacios progresivamente menores, se inician contactos y nace la nube compuesta de glóbulos líquidos resultantes de repetidos contactos.

Entendido esto se llega fácilmente a comprender lo que es la lluvia: á mayor cantidad de vesículas y á contactos más estrechos, aumento de la masa de los glóbulos de agua hasta que por su peso vencen la resistencia del aire y caen en forma de gotas arrastrando en su caída nuevas vesículas. El Sr. Puig define la lluvia.

«Lluvia es la caída sobre la superficie de la tierra de una parte del agua existente en determinada región de la atmósfera, debido á la acumulación por contacto de los glóbulos y vesículas de agua.»

He aquí por donde la idea de la acumulación preside todo el régimen de las aguas. Se necesita acumulación de vesículas para formar la nube; se necesita mayor acumulación de glóbulos y vesículas para que se produzca la lluvia cayendo en forma de gotas: se necesita acumulación de las gotas caídas para que se forme el a royo y mayor acumulación al juntarse los arroyos para que se forme el río.

La importancia de las lluvias y de los ríos depende de la cantidad acumulable. El hombre ha ideado los embalses y pantanos para acumular aguas que sin esto no serían utilizables. Todo el mundo está convencido de que provocando una gran evaporación de agua ya sea por extensas superficies de tierra regada contribuimos á que juntándose á las vesículas insuficientes de la atmósfera el vapor de agua que de la tierra se eleva produce por acumulación de ellas la lluvia que no se produciría. Hé aquí un nuevo artificio para lograr el mismo resultado: la lluvia artificial.

Siempre que han coincidido con un estado atmosférico adecuado las grandes batallas provocaron tempestades. Sería interminable la lista si nos propusiéramos citarlas todas. Esta es la inducción empírica que á tantos y tantos les ha movido con varia fortuna á intentar ensayos de lluvia artificial. El conocimiento de las leyes de dinámica atmosférica y la teoría de la formación de las nubes y de la lluvia, dan ya bases científicas á la cosa. Tócale esta gloria á D. Dienasio Puig. ¿A quién cabrá el honor de organizar sobre estas bases los ensayos conducentes á la comprobación plena de la teoría? Justo sería que esto aconteciera en España ya que España es de las naciones más necesitadas de ello.

JOSÉ ZULUETA.

Proyectos del general Weyler

La Correspondencia Militar atribuye al actual ministro de la Guerra los siguientes proyectos:

«Reducción á cuatro de los siete Cuerpos de ejército, pero conservando las ocho capitanías generales y devolviendo á la de Galicia todos sus organismos; establecimiento de la instrucción militar obligatoria: sistema que, conservando la redención en cuanto al servicio ordinario de paz, obligará á los reclutados á aprender la instrucción en los Cuerpos y á concurrir á las maniobras; reducción de fuerza de los Cuerpos en verano é invierno, y movilización en primavera y otoño (cual se viene haciendo); privación del derecho á redimirse á los que no sepan leer y escribir; modificación del Es-

tado Mayor central, reduciendo sus facultades á lo técnico; mantenimiento del actual sistema de enseñanza militar, no organizando el Colegio general Militar mandado establecer, y creando en su lugar un Colegio preparatorio para hijos de militares, de los cuales, los que no sirvan para oficiales, podrán ser sargentos ó cabos; mejora del porvenir de las clases de tropa, concediendo á los sargentos empleos de oficiales de la reserva como premio á sus servicios, y derecho á ocupar las secretarías de Ayuntamiento, menos las de primera y segunda clase; rebaja de edades para el relevo forzoso de los jefes y oficiales (en dos años); amortización del excedente de comandantes de Infantería por la aplicación de a ley transitoria de retiros, y en las de más clases como se viene haciendo, continuándola en la escala de reserva, y disminución del número de subalternos, aumentando el de capitanes de plantilla.»

Según el mismo periódico, en todo esto se propone el general Weyler proceder con calma.

También desea aumentar, cuando sea posible, los sueldos de la oficialidad.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios orales señalados para la presente semana.

Día 4.—Vendrell.—Por infracción ley electoral, contra Luis Mestres y otros; ponente señor Zaldívar; letrados, señores Valls é Ixart; procuradores, señores Planas y Alfonso.

Día 5.—Gandesa.—Por lesiones, contra Francisco Baró García; ponente, señor Zaldívar; letrado, señor Franquet; procurador, señor Castellornau.

—Gandesa.—Por injurias, contra José Barça Pujada; ponente, señor Zaldívar; letrado, señor Gelada; procurador, señor Ruiz.

Día 6.—Gandesa.—Por lesiones, contra Joaquín Masía; ponente, señor Zaldívar; letrado, señor Valls; procurador señor Peñarrubia.

—Vendrell.—Por lesiones, contra José Garriga Guillemet; ponente, señor Oiz; letrado, señor Gelada; procurador, señor Peñarrubia.

Día 7.—Valls.—Por allanamiento, contra Isidro Balsells Valldesera; ponente, Zaldívar; letrado, señor Valls; procurador, señor Ruiz.

Día 8.—Montblanch.—Por disparo, contra Francisco Coca Espluga; ponente, señor presidente; letrado, señor Olesa; procurador, señor Peñarrubia.

Sección de noticias

En lugar preferente de esta edición reproducimos de El Liberal de Madrid, llegado ayer á esta ciudad, una "Carta abierta" que nuestro distinguido amigo y querido director el batallador diputado á Cortes por esta circunscripción don Julián Nogués, dirige al Ministro de Hacienda señor Urzais, recordándole que en la proposición por dicho señor Nogués presentada al Congreso, pidiendo la suspensión de la ley de alcoholes, los diputados liberales en su totalidad votaron en favor de la proposición y que por lo tanto, ahora que son poder, es la ocasión de llevar á la práctica lo que pocos días ha votaron en el Parlamento.

Dicha carta demuestra una vez más que nuestro diputado no desperdicia ocasión para defender los intereses de sus representados.

Las verduleras del mercado del Centro, amotináronse ayer mañana contra dos guardias municipales, por considerar cometían una injusticia contra un vendedor ambulante.

Segun las noticias que de lo ocurrido llegan hasta nosotros, pudimos apreciar que verdaderamente, á las amotinadas, solo inspiró su actitud un sentimiento humanitario y de justicia, al ver la forma con que era tratado el vendedor.

Creemos que lo mismo los guardias municipales, que agentes de orden público y demás personas que están revestidas de autoridad, si quieren ser respetadas como á tal, deben proceder con estricta justicia é imparcialidad en todos sus actos, sin dejarse llevar de apasionamientos personales, pues pocos días ha, en la calle del Trinquet vell, ocurrió una escena parecida, de la que fué protagonista uno de los guardias municipales antes aludidos y víctima un infeliz que tiene á veces algo perturbadas sus facultades mentales, á quien se ha envuelto en una causa, nada menos que por desacato, expuesto á que el tribunal lo condene a presidio, en donde un hombre honradísimo tenga que codearse y ser tratado como los más empedernidos criminales.

Hoy es esperado en esta ciudad el nuevo gobernador civil de esta provincia don Benito Francia y Ponce de León.

Segun nuestras noticias, el Ministro de la Gobernación señor García Prieto, enterado de lo manoseada que está esta provincia por las cuatro ó cinco fracciones liberales que se disputan la jefatura, ha dado órdenes terminantes al señor Francia para que sea completamente neutral con dichas fracciones.

Nuestro querido amigo particular y compañero en la prensa don Bernabé Martí Bofarull, director del semanario catalanista Lo Camp de Tarragona, en atenta tarjeta nos participa el nacimiento del primer hijo de su matrimonio, precioso y robusto niño que vino al mundo con toda felicidad el sábado último.

Reciban los nuevos papás nuestra enhorabuena más sincera por tan fausto acontecimiento, celebrando que tante la parturienta como el recién nacido continuen en estado satisfactorio.

El domingo último por la tarde verificóse el entierro del joven pescador Pedro Nuñez fallecido tras penosa y rápida enfermedad.

A su desconsolada familia enviamos nuestro más sentido pésame.

Ayer tomó posesión del cargo de oficial primero del gobierno civil de esta provincia don Fernando Benavidas España.

El sábado último falleció en Torredembarra la virtuosa madre de nuestro querido amigo y correligionario don Narciso V. Badía.

El acto del sepelio verificado el domingo por la tarde, vióse concurridísimo, prueba evidente de las muchas simpatías con que cuenta nuestro amigo en dicha villa.

Reciba el señor Badía la expresión de nuestro más sentido pésame deseándole la resignación necesaria para sobrellevar tan rudo golpe.

Al entrar el sábado último en nuestro puerto el magnífico buque velero «France Marie», procedente de Filadelfia, sorprendido por un mareo, se precipitó contra el dique interior causándose un gran boquete en la proa.

El joven don Esteban Fernandez Juncosa, hijo de nuestro amigo, el comandante retirado que lleva el mismo nombre y apellido después de unos brillantes exámenes, ha obtenido el título de ingeniero de montes.

Reciba la familia del nuevo ingeniero nuestra cordial enhorabuena.

El personal de las suprimidas Escuelas Normales de Tarragona continúa sin cobrar gran parte de los haberes devengados.

Cerca de 3 años hace que fueron dados de baja por la Diputación dichos establecimientos, y su personal acredita aún 5 mensualidades. Esto es poco serio y nada justo tratándose de unos funcionarios á quienes se despidió casi *ab irato* al fin y al cabo, el resto del personal, aunque con atraso, cobra, y eso que no se le ha despedido como al de las Normales.

Confiamos sinceramente en nuestro buen amigo y Presidente de la Corporación provincial, D. Juan Vilá Bassa, para poner término á este estado de cosas.

Por ausencia de don Mateo José Boada, quien ha salido para Suiza, se ha encargado de la presidencia de la Cámara de Comercio de esta ciudad, el vicepresidente de la misma don Modesto Fenech.

Como autores del incendio de mieses, ocurrido en la noche del 27 al 28 del próximo pasado en el término de Valls, y de cuyo hecho dimos cuenta, la guardia civil ha detenido á dos vecinos de dicha población llamados Juan Roura Huguet y José Coll.

Ha obtenido en Madrid, con la nota de sobresaliente, el doctorado en medicina y cirugía, don Angel Rabada Mayné, hijo del médico de esta capital don Antonio.

En la puerta de San Antonio ocurrió ayer una reyerta entre los dependientes de consumos y unos pastores, que pronto degeneró en fenomenal escándalo. Hubo insultos por una y otra parte, las gentes que allí se aglomeraron pretendían lynchar á los dependientes; estos envalentonados, no tan solo se burlaban de las amenazas del público, sino que á garrotazos contra las reses que conducían los pastores impedían que aquellas penetraran en la ciudad. En fin un alboroto del que no hay ejemplo, siendo de extrañar que no ocurrieran sensibles desgracias, pero que ocurrirán si pronto, muy pronto, no se trata de atenuar la inquina que existe entre buena parte del público y los dependientes de la arrendataria de consumos.

El sábado último en Palma de Mallorca falleció repentinamente en el casino de «La Peña» el que fué durante muchos años el alma de la política en aquella isla, don Pascual Ribas Pellicer.

El señor Ribas había seguido siempre la política de su cuñado don Antonio Maura.

Como presuntos autores del robo verificado en el domicilio del vecino de Gandesa Joaquín Torné consistente en 50 pesetas, la guardia civil ha detenido y entregado al Juzgado dos mujeres y dos hombres, todos vecinos del indicado pueblo.

Ha terminado ya en el Instituto general y técnico el primer período de los exámenes. El segundo período comenzará en el mes de septiembre, terminando á fin de dicho mes.

Anteayer fué conducido al cuartelillo de las Casas Consistoriales un sujeto forastero que debido á su estado de embriaguez promovía el mayor escándalo en el barrio de San Pedro.

Un dependiente de la autoridad lo expulsó ayer de esta capital.

La Rambla de San Juan estuvo sumamente concurrida el domingo último de siete a nueve de la noche en que la brillante banda de música de Almansa ejecutó un variado programa que fué muy aplaudido, especialmente "Bohemios," y "Las Estrellas."

Sobre ilicitud de la caza con artificios se ha dictado la siguiente importante sentencia, que interesa á los propietarios y cazadores.

La ley de caza, y muy especialmente su art. 20, prohíbe cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes, liga y cualquiera otros artificios que puedan contribuir á destruir la caza.

No puede, pues, argüirse, para justificar la infracción de este precepto que tal género de caza se practica en una finca que no tiene dueño conocido porque la ley prohíbe el uso de las malas artes en absoluto, es decir, sea cual fuere el terreno donde se empleen. El hecho dentro del artículo 48 de la vigente ley, cuya sanción penal debe aplicársele, (18 de Noviembre de 1904: Gaceta del 24 y 27 de Abril de 1905).

En Corbera fueron detenidos por la guardia civil el jueves último tres sujetos que escandalizaban á altas horas de la noche é insultaron y amenazaron á la autoridad local.

Boletín oficial

El de ayer publica las siguientes disposiciones:

Circular del Gobierno civil dictando reglas á que se han de atener los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia respecto á la venta pública de las sustancias alimenticias, y mandando que se precuren, dentro del plazo de 20 días, de los instrumentos científicos necesarios para el examen microscópico de las carnes destinadas al consumo.

Real Orden del Ministerio de Hacienda que trata sobre las formalidades que se han de observar para hacer efectivos los haberes activos y pasivos derivados de servicios de Ultramar.

El Instituto geográfico y estadístico pide á los Alcaldes de la provincia que remitan á las oficinas de estadística de esta capital un oficio en que se manifieste las variaciones que hayan ocurrido en su manera de ser de los Ayuntamientos durante el primer semestre del año actual.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita durante el primer trimestre del año actual.

El Ayuntamiento de Cunit publica la subasta para el arriendo de las especies de Comercio. Les de Irlas y Ciurana el apéndice al amillaramiento del presupuesto de 1906. El de Queral establece en concepto de arbitrio extraordinario un impuesto á determinadas especies de consumo.

El Juzgado de Reus cita á Bartolomé Palaus Domenech, y el de Falset empuja á Bautista Sendra Badía.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Manuel Bargo Martí.—Rosa Guinovart Test.

FALLECIDOS

Juan Andreu Rabasó, Comte, 20, 3 meses.—Pedro Nuñez Aymerich, Espinach, 4, 26 años.—Engracia Nin Porta Nao, 6, once meses.

MATRIMONIOS

Pablo Cornadó Pascual, con Maria Llorat Ordeix.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día Sr. T. Coronel de Almansa don Antonio Gonzalez. Hospital y provisiones 1.º capitán de Almansa. Vigilancia y paseo de enfermos, Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

SALIDAS LLEGADAS SALIDAS LLEGADAS

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Reus and Reus-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Valls and Valls-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Barcelona and Barcelona-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Tortosa and Tortosa-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Lérida and Lérida-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Valencia and Valencia-Tarragona.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Row for Vimbodi-Traga.

Table with 4 columns: Destino, Salida, Llegada, Hora. Rows for Tarragona-Montblanch and Montblanch-Tarragona.

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes que han de trasladar en San Vicente.

Al apeadero de Barcelona llegan y salen 5 minutos antes y después de las horas indicadas.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas del 1

De Valencia v. Comercio, de 377 toneladas, con vino, consignado al señor Mallol.

De Filadelfia corb. Maria, de 1672 toneladas, con petróleo, consignado á la orden.

De Palomós l. San Pablo, de 10 toneladas, en lastre, consignado al señor Ricomá.

Despachadas

Para San Carlos l. Teresa, en lastre.

Para Liverpool y esc. v. Beryl, con cargo general.

Para Christiania y esc. v. Strómboli, con id.

Llegadas el día 2

De Barcelona v. Cabo Palos, con efectos, consignado al señor Peres.

De Cette v. Palma, con bocoyes vacíos, consignado al señor Musolas.

De Bilbao v. Cabo San Vicente, con efectos, consignado al señor Peres.

De Mazarrón b. San Sebastian, con efectos, consignado al señor Ricomá.

De Amberes v. Arana, de tránsito, consignado al señor Mac Andrews.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. Cabo Palos, con cargo general.

Llegadas el día 3

Ninguna.

Despachadas

Para Marsella y esc. v. Cabo San Vicente, con cargo general.

Para Londres y esc. v. Arana, con id.

Para Valencia v. Palma, con id.

Para Cette v. Comercio, con id.

Sección telegráfica

Madrid 3

En el ministerio de la Gobernación se han recibido muchísimas dimisiones de alcaldes.

El ministro ha dicho que no proveerá las vacantes hasta que hayan tomado posesión de sus cargos los nuevos gobernadores civiles é informen sobre el nombramiento de nuevos alcaldes.

Solo se ha hecho el nombramiento de alcalde de Pamplona, ante la proximidad de las fiestas de San Fermin, y porque todos los partidos políticos de aquella localidad estuvieron conformes en indicar para alcalde al señor Viñas Larrondo.

Hoy ha firmado el Rey varios decretos haciendo algunas modificaciones en la combinación de gobernadores.

Al señor echanove, que habia sido nombrado para Castellón, se le traslada á Vizcaya.

Para Castellón ha sido nombrado don Modesto Sanchez Ortiz, director de «El Correo.»

Don León Urzáiz que habia sido nombrado para Badajoz ha sido trasladado al Gobierno civil de Málaga. Para Badajoz ha sido nombrado don Manuel Ruiz Dias.

Para Lérida ha sido nombrado don Lucio Arranz y para Ciudad Real don Ramón Colinas.

Se cree que solo falta designar el gobernador de Huesca.

El ministro de la Gobernación ha dicho que mañana á las tres de la tarde serán presentados al Rey los nuevos gobernadores civiles y que inmediatamente marcharán éstos á tomar posesión de sus cargos.

Cierre de Bolsas

Madrid 3

Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 78.07.

Interior próximo, 00.00

Frances, 31.85.

Libras, 33.14.

Empréstito nuevo, 86.5.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 91.40.

Acciones Norte, 156.00

Alicante, 280.00

Plata fina, 97.75.

—Bolsa de Madrid.—Interior extranjero, 78.50.

Fin de mes, 78.47.

Amortizable, 93.20.

Acciones Banco, 416.00

Arrendataria Tabacos, 405.00.

Frances, 32.10.

Libras, 33.24.

Bolsin de Barcelona. Casine Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 78.01

Fin próximas, 00.00

Acciones Norte, 43.75

Alicante, 77.30

Orenses, 25.20

Colonial, 59.00

CURSILLO PREPARATORIO

En el colegio que dirige don Pedro Gual, calle Unión, 23, empezará en primero de Junio próximo un cursillo para los jóvenes que aspiren ingresar en el Instituto general y técnico. En el mismo establecimiento se facilita á los alumnos que tienen que aprobar alguna asignatura del bachillerato el repase consiguiente, y una preparación completa para los que quieren dedicarse al comercio.

Los brillantes resultados obtenidos por espacio de muchos años, son la mejor garantía para que los padres puedan confiar sus hijos á la labor de este centro educativo.

Unión, 23, Tarragona

El abogado D. Julián Nogués

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

GRAN SALON

de peinar señoras

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en éste toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña á peinar en pocas lecciones y á precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse á Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba;

Poesias de J. Conangla Fontanil.

Hes.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 páginas en quart.

Se ven en el «Centro Federat» y tienda de Joan Mestre, Rambla de San Juan, al preu de 1.50 pesetas.

Establecimiento de baños de oleage

en la playa del Milagro

Quedan abiertos al servicio público, los baños de este grandioso establecimiento, á los precios de costumbre.

Baños templados en pilas de mármol. 1.00 Ptas.

Abonos para 9 baños id. 8.00 »

Baños compuestos, sulfurosos é imitación Caldas. 1.50 »

Abonos para 9 baños id. 12.00 »

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del Puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN

NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, dispepsias, Congestionés del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vejiga y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escrófulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Bestas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Proveedor.

Director-gerente: D. Julián Nougés

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)



Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la perfección.

No dejarse llevar por esos replicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó más. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.

Dr. J. C. AYER & C.º, LOWELL, MASS., E. U. A. España, VILANOVA HERMANOS y C.º, Barcelona